

Defensa de Bolsonaro pide absolución y reduce la trama golpista a «actos preparatorios»

Los abogados de Jair Bolsonaro pidieron este miércoles ante la Corte Suprema la «imperiosa» absolución del expresidente brasileño porque «no existe absolutamente nada» que lo vincule al presunto intento de golpe de Estado, que redujeron a «meros actos preparatorios» que no están tipificados en el Código Penal.

«La absolución del expresidente Bolsonaro es imperiosa», dijo Paulo Cunha Bueno, uno de los defensores del exmandatario, ante los cinco jueces de la Primera Sala del Supremo, donde se celebra el juicio por golpismo contra ocho acusados, entre ellos el líder ultraderechista.

La defensa incidió en el hecho de que los cinco crímenes que le imputa la Fiscalía, por los que Bolsonaro podría ser condenado con hasta 40 años de prisión, requieren «violencia o grave amenaza», lo que desde su punto de vista no está probado en los autos.

«¿Dónde está la violencia y la grave amenaza en una transmisión en directo por las redes sociales?», se preguntó Celso Vilardi, otro de los abogados de Bolsonaro y quien acusó al Ministerio Público de «subvertir» el Código Penal.

Subrayó además que, en caso de que la tesis de la Fiscalía fuera cierta, el complot golpista no pasaría de «meros actos preparatorios» que no pueden ser objeto de castigo.

Concluida la fase de sustentación oral de las defensas de los reos, el juicio quedará listo para una sentencia que se dictará la semana próxima, en sesiones previstas para los días 9, 10 y 12 de septiembre.

EFE/Unión Radio